



Chile  
en marcha



**MAT.:** Solicita modificación de la Resolución Exenta N° 462/2007, en el sentido de incluir nuevos ejes de Pistas Solo Buses (PSB).

**DE: SR. FERNANDO SAKA HERRAN  
DIRECTOR DE TRANSPORTE PÚBLICO METROPOLITANO**

**A : SR. EDDY ROLDÁN CABRERA  
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES  
Y TELECOMUNICACIONES, REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

En el marco de la pandemia que estamos viviendo actualmente en el país y con el fin de promover el uso de modos sustentables, que incluye también al transporte público, se plantea el plan de priorización para el Transporte Público de Santiago impulsado por el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT) en diversos ejes de la ciudad de Santiago.

En este contexto, y atendiendo la necesidad de mejorar la calidad de viaje de los usuarios mediante iniciativas que optimicen la operación y el estándar de los buses, se está ejecutando un plan de implementación de nuevas Pistas Sólo Bus (PSB). En ese sentido, se definió como prioridad Ministerial la implementación de 109,5 kilómetros de nuevas PSB, seleccionándose el siguiente eje emplazado en la comuna de Estación Central. Dicha implementación, se justifica mediante estudio técnico adjunto elaborado por este Directorio de Transporte Público Metropolitano.

VÍA O EJE	DESDE	HASTA	SENTIDO	KM	COMUNAS
Padre Hurtado	Apóstol Santiago	Manuel Thompson	NS	0,7	Estación Central

Producto de lo anterior, se solicita a usted la modificación de la Resolución Exenta N°462/2007, en el sentido de incluir este nuevo eje de Pistas Solo Buses (PSB), conforme al trabajo y acuerdos alcanzados entre la Municipalidad de Estación Central y este Directorio.

Sin otro particular, saluda atentamente a Usted,



**Distribución:**

EDDY NELSON ROLDÁN - SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES - SEREMITT  
METROPOLITANA  
DIRECTORIO DE TRANSPORTE PUBLICO METROPOLITANO – OFICINA DE PARTES  
JANIT TUMA A.  
MARCELA CANALES  
POLA MUÑOZ



Para verificar la validez de este documento debe escanear el código QR y descargar una copia del documento desde el Sistema de Gestión Documental.

264381

E68981/2021